

En todos los casos de ingreso (Cirugía Ambulatoria, Cirugía Programada o Emergencias), el paciente debe hacer un abono inicial de acuerdo al procedimiento médico. Luego se solicitarán abonos a la cuenta según sea necesario. La cuenta debe ser cancelada antes de salir del hospital. El pago puede hacerse en efectivo, con cheque certificado o con tarjeta de crédito.

{tab=PACIENTES SIN SEGURO MÉDICO}

En caso de un ingreso programado, usted tiene la opción de registrar con anticipación los datos del paciente y dejar pendiente la asignación de cama para el día del ingreso.

- Datos personales
- Cédula de Identidad
- Documento de Autorización y Responsabilidades firmado que autoriza al hospital y a sus médicos a proporcionarle diagnósticos, tratamiento y rehabilitación
- Reglamento firmado

{tab=PACIENTES CON SEGURO MÉDICO}

Brindamos atención médica a usuarios de las principales compañías de seguros médicos y medicina prepagada del Ecuador, y mantiene convenios con muchas empresas de la ciudad y el resto del país.

Todas las compañías de seguros solicitan los siguientes documentos como requisito para el ingreso de sus afiliados:

- Tarjeta de seguro médico
- Cédula de identidad
- Formulario del seguro firmado por el titular con la compañía de seguros

Cada compañía de seguro tiene condiciones particulares que debe informar al usuario. Sin embargo, si usted necesita algún dato sobre la cobertura o funcionamiento de su seguro o convenio, puede acercarse a la Oficina de Seguros Médicos y Convenios del hospital. También puede acercarse a la ventanilla de Caja en Admisión para solicitar información.

{/tabs}

Para más información contáctenos [AQUÍ](#)